UOC N° 5258/2021

Asunción, 16 de diciembre de 2021.

Señores
CONSTRUMAQ SUR S.R.L.
Asunción – Paraguay

REF.: ***"LLAMADO MOPC N° 69/2021 LICICTACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL – 2DA. TANDA" – ID N°: 400.854.***

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de remitir adjunto 1 (un) ejemplar original del ***Contrato S.G. Ministro Nº 424/2021****, del llamado adjudicado y mencionado en la referencia.*

Cumplo asimismo en notificarles que deberán gestionar la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ ***LA CONTRATISTA*** *se obliga a presentar a* ***EL CONTRATANTE*** *el seguro o póliza de garantías en el porcentaje establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que deberán ser entregadas dentro de los 10 (diez) días siguientes a la firma del contrato.*

- ✓ ***SE RECUERDA*** *que deberá realizar la protocolización del contrato en escritura pública, de conformidad a lo establecido en el Art. 12 de la Ley Nº 2592/05, y que la misma debe ser remitida a la Administradora del Contrato, a la* ***DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES.***

Atentamente.

Srta. Lincy Romina Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RECIBIDO
Lic. - C.P. José Javier Rodríguez Parodi
CONSTRUMAQ
SUR S.R.L.
EMPRESA CONSTRUCTORA
17/12/21

CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 424 /2021.

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva esquina Alberdi, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por **S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN**, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUMAQ SUR S.R.L.**, RUC N° 80082776-7, domiciliada en Ruta 1 Km 8 – Barrio Campos Verdes, San Juan del Paraná - Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. FREYDBER FERNANDO CHAVEZ GONZALEZ**, con Cédula de Identidad N° 2.386.712, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL – 2DA. TANDA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del contrato es: **LLAMADO MOPC Nº 69/2021 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL – 2DA. TANDA.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

a) **Manual de Carreteras del Paraguay, versión vigente**.
b) Ley 6237, Préstamo CAF.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 400.854.

Otras consideraciones presupuestarias: El presente llamado es PLURIANUAL y su continuidad para el ejercicio fiscal, 2022 y subsiguientes está supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LLAMADO MOPC N° 69/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL – 2DA. TANDA, convocado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2542/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

LOTE 3 - DEPARTAMENTO: ITAPÚA.

PUENTE ORDEN 01 - LONGITUD: 25MTS.
TRAMO: PTO TRIUNFO (YATAYTY) - ARROYO: PAI CURUSU - PROG. ... - COORD.: 696.562; 7.040.658

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA (G.)	PRECIO TOTAL CON IVA (G.)
1	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN	gl	1,00	60.000.000	60.000.000
2	MANTENIMIENTO DEL CAMINO Y PUENTE EXISTENTE	gl	1,00	10.000.000	10.000.000

Ing. Freydber Fernando Chavez González
Representante Legal
CONSTRUMAQ SUR S.R.L.
EMPRESA CONSTRUCTORA

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

3	PROVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACION DE OBRA Y SEGURIDAD VIAL	mes	18,00	525.200	9.453.600
4	CARTEL DE OBRA	un	2,00	5.500.000	11.000.000
5	DESBOSQUE, DESBROCE Y LIMPIEZA	Ha	0,30	20.000.000	6.000.000
6	EXCAVACIÓN ESTRUCTURAL EN ROCA	m³	58,86	150.000	8.829.000
7	EXCAVACIÓN ESTRUCTURAL EN SUELO	m³	14,71	50.000	735.500
8	TERRAPLENES DE CABECERAS Y ACCESOS	m³	3.919,38	46.000	180.291.480
9	BAJADA DE AGUA DE HORMIGÓN (FCK=18MPA)	m	18,00	99.200	1.785.600
10	GAVIONES	m³	22,48	800.000	17.984.000
11	COLCHONETAS DE PIEDRA EMBOLSADA	m³	237,83	900.000	214.047.000
12	HºAº PARA FUNDACIONES DE ZAPATA (FCK = 21 MPA)	m³	73,57	2.800.000	205.996.000
13	ESTRIBOS CERRADOS DE HºAº (FCK=25MPA)	m³	83,30	2.800.000	233.240.000
14	VIGA LONGITUDINAL POSTENSADA L=25,00M (FCK=30MPA)	un	4,00	75.000.000	300.000.000
15	VIGAS TRANSVERSALES (FCK=25MPA)	m³	5,20	2.800.000	14.560.000
16	LOSETAS CENTRALES DE HºAº PREFABRICADAS (2,05X0,365X0,08)	un	186,00	220.000	40.920.000
17	LOSETAS DE BORDE DE HºAº PREFABRICADAS (1,08X0,365X0,08)	un	124,00	150.000	18.600.000
18	LOSAS DE HORMIGÓN ARMADO (INCLUYE LOSA DE APROXIMACIÓN) (FCK=25MPA)	m³	70,70	2.500.000	176.750.000
19	CAPA DE RODADURA DE HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND (FCK=25MPA)	m³	12,00	800.000	9.600.000
20	RELLENO GRANULAR CEMENTADO	m³	36,00	130.000	4.680.000
21	DRENAJE CON CAÑO DE PVC	m	16,00	300.000	4.800.000
22	PROTECCIÓN DE TALUDES CON PIEDRA BRUTA ARGAMASEADA	m³	172,79	600.000	103.674.000
23	BARANDA METÁLICA PEATONAL	m	50,00	450.000	22.500.000
24	SEPARADORES TIPO NEW JERSEY (lateral)	m	50,00	400.000	20.000.000
25	APARATO DE APOYO ELASTOMÉRICO	un	8,00	1.500.000	12.000.000
26	JUNTAS DE DILATACIÓN	m	21,08	1.500.000	31.620.000
27	PROVISION Y COLOCACION DE GEOTEXTIL 150gr/m2	m²	809,24	8.000	6.473.920
28	PAVIMENTO TIPO ENRIPIADO	m³	371,73	50.000	18.586.500
29	EMPASTADO DE TALUDES	m²	640,00	8.000	5.120.000
30	BARANDAS METÁLICAS PARA DEFENSA, TIPO "FLEX BEAM"	m	120,00	370.000	44.400.000
31	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	m²	6,32	1.500.000	9.480.000
32	ALAMBRADA	m	200,00	70.000	14.000.000
33	PROTECCIÓN DE ÁREAS DE PRÉSTAMOS	m	177,07	22.000	3.895.540
34	ESTUDIOS GEOTECNICOS	un	2,00	8.000.000	16.000.000
35	EVAL VIGAS MÉT. NO DESTRUCT. TIPO PULSO-ECO O ULTRASON.	un	2,00	2.000.000	4.000.000
36	EVAL VIGAS MÉT NO DESTRUCT DE CARGA DINÁMICA	un	2,00	3.500.000	7.000.000
37	PRUEBA DE RECEPCION DE PUENTES	gl	1,00	6.000.000	6.000.000
38	ESTUDIO DE TRANSPORTE DE SEDIMENTOS	gl	1,00	20.000.000	20.000.000
39	MITIGACIÓN AMBIENTAL	gl	1,00	15.000.000	15.000.000
40	INSTALACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	mes	18,00	12.000.000	216.000.000
	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)				**2.105.022.140**

Ing. Freydber Fernando Chavez González
Representante Legal
CONSTRUMAQ S.R.L.
EMPRESA CONSTRUCTORA

Arnoldo Arens Durksen
Ministro
MOPC

PUENTE ORDEN 02- LONGITUD: 75MTS.
TRAMO: RUTA VI (CRUCE AURORA) - RÍO ÑACUNDAY - PROG.: 0+332,50 - COORDENADAS: 694864,135; 7132281,455

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA (G.)	PRECIO TOTAL CON IVA (G.)
1	DESBOSQUE, DESBROCE Y LIMPIEZA	Ha	3,00	6.000.000	18.000.000
2	EXCAVACIÓN ESTRUCTURAL EN ROCA	m3	140,00	170.000	23.800.000
3	EXCAVACIÓN ESTRUCTURAL EN SUELO	m3	700,00	70.000	49.000.000
4	EXCAVACIÓN EN ROCA	m3	223,00	170.000	37.910.000
5	EXCAVACIÓN DE BOLSONES	m3	105,00	35.000	3.675.000
6	TERRAPLÉN DE CABECERAS Y ACCESOS	m3	20.354,00	54.000	1.099.116.000
7	RELLENO GRANULAR	m3	510,00	300.000	153.000.000
8	PILOTES DE Ø 0,80M (FCK=21 MPA)	m3	66,00	2.700.000	178.200.000
9	CABEZAL DE PILA Hº Aº (FCK=25 MPA)	m3	24,00	2.900.000	69.600.000
10	CABEZAL DE ESTRIBO Hº Aº (FCK=25 MPA)	m3	245,82	2.700.000	663.714.000
11	VIGA RIOSTRA H°A° (FCK=25 MPA)	m3	1,17	3.000.000	3.510.000
12	ESTRIBOS DE Hº Aº (FCK=25 MPA)	m3	239,62	2.700.000	646.974.000
13	PILAS DE H°A° (FCK=25MPA)	m3	49,90	3.500.000	174.636.000
14	LOSA TABLERO DE Hº Aº (FCK= 25 MPA)	m3	130,13	2.600.000	338.342.836
15	LOSETAS CENTRALES DE HºAº PREFABRICADAS (FCK=25MPA) (1,70X0,365X0,08)	un	558,00	250.000	139.500.000
16	LOSETAS DE BORDE DE HºAº PREFABRICADAS (FCK=25MPA) (0,90X0,365X0,08)	un	372,00	190.000	70.680.000
17	VIGA LONGITUDINAL PREFABRICADA DE Hº Pº (FCK=30 MPA) L=25M	un	12,00	75.000.000	900.000.000
18	VIGA TRANSVERSAL DE HºAº (FCK=25 MPA)	m3	18,74	2.900.000	54.353.250
19	RELLENO GRANULAR CEMENTADO	m3	45,80	350.000	16.030.000
20	DRENAJE DE TABLERO Ø100 MM (CAÑO GALVANIZADO)	ml	25,00	50.000	1.250.000
21	BARRERA PROTECCIÓN NEW JERSEY	m3	45,00	2.600.000	117.000.000
22	APARATOS DE APOYO ELASTOMÉRICOS	un	24,00	1.700.000	40.800.000
23	JUNTAS DE DILATACIÓN	ml	20,00	1.000.000	20.000.000
24	CAPA DE RODADURA DE HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND (FCK=25MPA)	m3	46,22	1.000.000	46.215.000
25	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO	m2	4.340,00	40.000	173.600.000
26	PAVIMENTO TIPO ENRIPIADO	m3	980,00	50.000	49.000.000
27	CORDON DE HORMIGÓN (FCK=21 MPA)	m	1.674,00	120.000	200.880.000
28	EMPASTADO DE TALUDES	m2	3.500,00	8.500	29.750.000
29	BARANDAS METÁLICAS PARA DEFENSA, TIPO "FLEX BEAM"	ml	310,00	370.000	114.700.000
30	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	m2	18,92	1.500.000	28.380.000
31	ALAMBRADAS	ml	580,00	30.000	17.400.000
32	CUNETAS REVESTIDAS DE HORMIGÓN (FCK=18MPA)	m3	338,00	1.000.000	338.000.000
33	DISIPADORES DE ENERGÍA (FCK=18MPA)	m3	5,46	1.000.000	5.456.000
34	DREN PROFUNDO	m	440,00	200.000	88.000.000
35	ESTUDIOS GEOTÉCNICOS	un	4,00	2.500.000	10.000.000
36	PRUEBA DE RECEPCION DE PUENTES	gl	3,00	6.500.000	19.500.000
37	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA DE ARTE AUXILIAR	gl.	1,00	90.000.000	90.000.000
38	ESTUDIO DE TRANSPORTE DE SEDIMENTOS	gl	1,00	15.000.000	15.000.000

Ing. Freydher Fernando Chavez González
Representante Legal
CONSTRUMAQ SUR S.R.L.
EMPRESA CONSTRUCTORA

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

39	MITIGACIÓN AMBIENTAL	gl	1,00	15.000.000	15.000.000
40	MOVILIZACIÓN	gl.	1,00	150.000.000	150.000.000
	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)				**6.209.972.086**

El monto total del contrato asciende a **G. 8.314.994.226.- (Guaraníes ocho mil trescientos catorce millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos veintiséis) IVA INCLUIDO.**

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria, deberá ser comunicada por nota vía Mesa de Entrada Única.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO
La vigencia del presente contrato será: Desde la suscripción del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

La continuidad de la Contratación objeto de esta Licitación en el Ejercicio Fiscal 2022, 2023 y 2024, estará supeditada a la disponibilidad de Créditos Presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente conforme al Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.
Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Caminos Vecinales, Unidad Ejecutora de Proyectos CAF.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.
Las obras serán como se describen a continuación: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL, 2DA. TANDA.

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

13. FORMA,Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Ing. Freydber Fernando Chavez González
Representante Legal
CONSTRUMAQ SUR S.R.L.
EMPRESA CONSTRUCTORA

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
M.O.P.C.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de Diciembre del año 2021.

ING. FREYDBER FERNANDO CHAVEZ GONZALEZ
POR LA CONTRATISTA

Ing. Freydber Fernando Chavez González
Representante Legal
CONSTRUMAQ
SUR S.R.L.
EMPRESA CONSTRUCTORA

ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATANTE
A014209